

Estamos, de manera equivocada, acostumbrándonos a los desastres de origen antrópico, con argumentos que van desde causas naturales hasta predicciones que hacían imposible prevenir los efectos nefastos hacia las comunidades y los ecosistemas. No obstante, gran parte de estos eventos catastróficos pueden ser evitados, sí se toman decisiones fundamentadas en la sustentabilidad de los territorios, teniendo en cuenta las vulnerabilidades, la resiliencia, las expectativas y necesidades de la población local y la base físico-biótica.

Proyectos como la represa de Hidroituango, ubicada sobre el río Cauca entre el municipio de Ituango y el corregimiento de Puerto Valdivia (Antioquia-Colombia), reconocido como una de las obras de generación de energía eléctrica de mayor envergadura del país, es un ejemplo donde sus características de vulnerabilidad en la zona de influencia deberían ser lo suficientes para tomar la decisión de no haberse construido, como lo afirma el Observatorio de Conflictos Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia:

“La situación actual enfrentada por los afectados [del proyecto de la represa de Hidroituango] se explica, entre otras cosas, por un ejercicio desafortunado de la Ingeniería que, de haber contado con un direccionamiento adecuado, nunca se habría realizado dados los enormes riesgos que implicaba” (<http://oca.unal.edu.co>).

Hidroituango recibió la licencia ambiental para su construcción y funcionamiento por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales de Colombia (ANLA), a pesar del inmenso riesgo que representaba para las vidas humanas y los ecosistemas, y dicho riesgo se concretó cuando se inundó el cuarto de máquinas, sumado a la afectación del caudal ecológico del río Cauca que causó la mortandad de peces y afectaciones económicas a los pescadores, además de los desplazados de las áreas de mayor amenaza.

Esta situación es una muestra de la falta de planeación y dimensión del desarrollo desde una perspectiva incluyente de las comunidades, donde la toma de decisiones requiere profundos fundamentos técnicos. El país se encuentra en mora de incluir ejercicios de prevención, como la evaluación ambiental estratégica, que logran perfilar los posibles impactos de las políticas, planes y programas, como sucede con los planes de desarrollo que guían las acciones de un periodo presidencial determinado o las políticas de Estado.

No podemos continuar simplemente con las acciones de aceptación pública y de ejecución de medidas de compensación, cuando las consecuencias han sido irreversibles; es necesario priorizar el respeto a la vida y no anteponer los intereses económicos o de otra índole por los derechos comunes de la sociedad y protección de los recursos naturales, estos últimos reconocidos por la Corte Suprema de Justicia en

sentencia STC3460-2018 como sujeto de derechos, titular de protección, de conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado. Como academia debemos continuar en la generación de conocimiento y divulgación, que permitan analizar las acciones humanas y prevenir sus consecuencias.

En este contexto, la revista *Gestión y Ambiente* seleccionó 12 artículos para este número, segundo del volumen 21, que en un primer bloque aborda la dinámica territorial frente al uso de los recursos naturales, como lo sucedido en la interfase urbano-rural del corregimiento La Virginia y el municipio de Pereira (Colombia), la revisión de la gestión ambiental dentro de los instrumentos de planeación territorial frente al cambio climático de los municipios de Quindío (Colombia) y dentro de la gobernanza ambiental, la proyección de escenarios participativos en el manejo del área de compensación ambiental de la central hidroeléctrica El Quimbo (Huila, Colombia). Sobre política pública contamos con dos trabajos que abordan el primero de ellos el reconocimiento jurídico de la gestión de las cuencas hidrográficas y un segundo trabajo que plantea la necesidad de una ley orgánica para la protección del Bosque Caparo (Barinas, Venezuela), relicto de los Bosque Alisios (llanuras de colombo-venezolanas), a través del reconocimiento de la UNESCO como Sitio de Patrimonio Natural del Mundo.

En un segundo bloque de artículos buscan evaluar y mitigar los daños ocasionados al medio ambiente como la propuesta metodológica para abordar riesgo ambiental en instituciones de educación superior, el estudio piloto de una laguna de estabilización para el tratamiento de lixiviados provenientes de un botadero controlado (San Miguel de los Bancos, Ecuador), el seguimiento de microorganismos funcionales en la deshidratación de lodos de PTAR (Boyacá, Colombia) y el modelamiento espacial del carbono orgánico del suelo en zonas arroceras de Santander (Colombia).

Finalmente, el último bloque de artículos estudian los comportamientos humanos en el cuidado del medio ambiente como la incidencia de la ambientalización del currículo sobre el consumo de agua (Huila, Colombia); cómo han sido los procesos de arborización urbana en Latinoamérica con énfasis en Medellín y Bogotá (Colombia), desde la Colonial hasta la primera Modernidad, y para cerrar, la conceptualización de la lucha contra el hambre, desde que se incluyó dentro del ambiente la calidad de vida de las poblaciones dentro de los territorios.

**JAVIER TORO**

Editor

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

ORCID: 0000-0001-6675-5148